



*Acuerdo de 14 de mayo de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que **se renueva parcialmente la Comisión de Investigación** de la Universidad de Zaragoza **y se cubre un puesto vacante**.*

Por acuerdo de 4 de noviembre de 2004, del Consejo de Gobierno (BOUZ 30), se aprobó la *composición de la Comisión de Investigación de la Universidad de Zaragoza y el procedimiento de designación y elección de sus miembros*. La distribución de estos se establece en los apartados a.1, a.2, a.3 y a.4 de su artículo segundo, siendo su designación atribución del Consejo de Gobierno.

Asimismo, según el art. 4.1 el mandato de los miembros será de cuatro años debiendo renovarse parcialmente cada dos, siendo el último mandato finalizado el de los miembros de la comisión de Investigación que fueron elegidos el 20 de diciembre de 2013 y que corresponde a los bloques a.2, a.3 y a.4.

Igualmente, se procede a cubrir un puesto vacante existente en el bloque a.1 [profesor doctor de la macroárea técnica] que producida su última renovación el 18 de diciembre de 2015, tuvo una única candidatura para los dos puestos asignados a dicha macroárea. El mandato de quien resulte electo finalizará en la misma fecha que el resto de miembros del bloque a.1 (en diciembre de 2019).

Por todo lo anterior, informados los posibles candidatos, en tiempo y forma, de la inclusión de este asunto en el orden del día de la sesión de Consejo de Gobierno de 14 de mayo de 2018, y recibidas las correspondientes candidaturas, el Consejo de Gobierno acuerda designar a los siguientes miembros de la comisión de Investigación de la Universidad:

Primero: Designar un miembro de la macroárea de Técnicas (bloque A1) entre las candidaturas presentadas:

Macroárea	Miembro titular	Miembro suplente
Técnicas	Estefanía Peña Baquedano <i>(Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras)</i>	María Ángeles Latorre Górriz <i>(Producción Animal)</i>

Segundo: Designar un investigador responsable de los grupos de investigación por cada macroárea (bloque A2) entre las candidaturas presentadas:

Macroárea	Miembros titulares	Miembros suplentes
Biomédicas	Milagros Medina Trullenque <i>(Bioquímica y Biología Molecular)</i>	Carlos Martín Montañés <i>(Microbiología)</i>
Científicas	Manuel Asorey Carballeira <i>(Física Teórica)</i>	- Juan Antonio Vallés Brau <i>(Óptica)</i> - José Alfonso Abecia Martínez <i>(Producción Animal)</i>
Humanísticas	Jesús Pedro Lorente Lorente <i>(Historia del Arte)</i>	<i>sin suplentes</i>

Sociales	Yolanda Polo Redondo <i>(Comercialización e Investigación de Mercados)</i>	- Francisco Pradas de la Fuente <i>(Didáctica de la Expresión Corporal)</i> - Sonsoles Valdivia Salas <i>(Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico)</i>
Técnicas	María Ángeles Pérez Ansón <i>(Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras)</i>	Javier Zarazaga Soria <i>(Lenguajes y Sistemas Informáticos)</i>

Tercero: Designar dos miembros en representación de los directores de institutos universitarios de investigación y otras estructuras dedicadas a la investigación (bloque A3) entre las candidaturas presentadas:

Miembros titulares	Miembro suplente
- Gloria Cuenca Bescós <i>(Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Ambientales [IUCA])</i> - Rafael Pagán Tomás <i>(Instituto Universitario de Investigación Mixto Agroalimentario de Aragón [IA2])</i>	sin suplentes

Cuarto: Designar, a propuesta del Consejo de Dirección, a la profesora doctora **doña Rosario Osta Pinzolas**, en representación de los responsables de las estructuras universitarias de transferencia de resultados de investigación (bloque A4)